

Cuba- USA: ideología, política, economía. La “guerra de pensamiento” en la “batalla de ideas”. A propósito del VII Congreso del Partido

Jesús Pastor García Brigos

Índice.

Cuba- USA: ideología, política, economía. La “guerra de pensamiento” en la “batalla de ideas”. A propósito del VII Congreso del Partido (II). Primera parte: retos del contexto actual.....	2
Sociedad civil- Estado: transformaciones económicas- socialismo en Cuba 2015.....	23

Cuba- USA: ideología, política, economía. La “guerra de pensamiento” en la “batalla de ideas”. A propósito del VII Congreso del Partido (II). Primera parte: retos del contexto actual.

Hoy todos somos testigos, y los cubanos tenemos que ser protagonistas activos, de un hecho impensable un año atrás: Con el anuncio de la intención de los gobiernos de Cuba y Estados Unidos de iniciar un proceso de restablecimiento de relaciones diplomáticas, -luego de más de cinco décadas de constantes agresiones de todo tipo y una guerra económica del gobierno de Estados Unidos contra Cuba, que ha costado a los cubanos miles de millones de dólares y la pérdida de vidas humanas que no es posible expresar

numéricamente porque es nuestro máspreciado tesoro,- se inicia una nueva fase en los vínculos entre los dos estados vecinos.

Este proceso constituye una indiscutible victoria de la resistencia del pueblo cubano.

Para alcanzar plenamente los frutos de nuestra indiscutible actual victoria frente a la potencia imperialista más poderosa de la historia moderna, es imprescindible la madurez de analizar en toda su complejidad este proceso de restablecimiento de relaciones que ¿eufemísticamente? aspiramos sea un proceso de “normalización” de ellas. Y ello es imposible sin el más pleno involucramiento de todos los interesados en el sostenido avance de nuestro proyecto socialista en constante perfeccionamiento.

Se hace imprescindible el más enérgico y vital rechazo a toda manifestación de *pasividad* en quienes debemos ser actores plenos del proceso de consolidación de nuestro proceso de transformación socialista, algo inseparable de la *necesaria preparación del relevo de nuestra máxima dirección estatal, que garantice los contenidos estratégicos como parte de un sostenido proceso de perfeccionamiento de la autodirección comunista de nuestra sociedad.*

En el mismo espíritu del “autor intelectual” de nuestra Revolución, - quizás quien mejor supo identificar las esencias que rigen la política en los Estados Unidos pero sin dudas ha encontrado su más fiel continuador para las nuevas condiciones en Fidel Castro- tenemos que tener claridad hoy respecto a que *“En cosas de tanto interés, la alarma falsa fuera tan culpable como el disimulo. Ni se ha de exagerar lo que se ve, ni de torcerlo, ni de callarlo. Los peligros no se han de ver cuando se les tiene encima, sino cuando se los puede evitar. Lo primero en política es aclarar y prever”*¹.

En todo este proceso de restablecimiento de relaciones entre Cuba y los Estados Unidos para mi existe una pregunta cuya respuesta es clave:

¹ José Martí, “Congreso Internacional de Washington. .Su historia, sus elementos y sus tendencias. Nueva York, 2 de noviembre de 1889.”, Obras Completas, .VI, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1963, p. 46.

¿por qué ahora es el momento escogido por el gobierno de Estados Unidos – quizás mejor sería aclarar, por el poder que realmente gobierna en Estados Unidos a través de sus instituciones- para restablecer relaciones diplomáticas y comenzar un proceso de “normalización de relaciones”²?

¿Estamos ante “*el caballeroso adversario que ofrece al menos detener por un tiempo la mano agresora y darnos la oportunidad de discutir lo que lógicamente será necesario debatir bastante*”, como ha dicho el historiador de La Habana Dr. Eusebio Leal en la sesión solemne por el aniversario 120 del reinicio de la Guerra de Independencia y de condecoración a los Cinco Héroes el 24 de febrero del 2015?

Los gobiernos de los Estados Unidos son un reflejo, a la vez que actores decisivos, en la materialización de los *intereses económicos del capital* en ese país. Han seguido fiel y consecuentemente una misma línea de comportamiento hacia Cuba desde fines del siglo XVIII. Ya José Martí tuvo que dar diáfana respuesta en su “Vindicación de Cuba”³. Y no hay elementos que nos permitan pensar que esas intenciones han cambiado.

En el libro “*Cuba. Clearing perilous waters?*”, en el capítulo siete “*Opciones de políticas de los Estados Unidos y futuros cubanos*”, su autor Edward González se plantea:

“Como una política dada de Estados Unidos puede ayudar o impedir un cambio sistémico fundamental en Cuba depende de si ella refuerza o debilita aquellos actores cubanos, dentro y fuera del régimen, que se comprometen a verdaderas reformas políticas y económicas. Es posible que una política trabaje a favor de ventajas políticas

² Para un análisis más detenido de este tema se podrá consultar el libro en proceso de edición “*Cuba 2015: propiedad socialista y relaciones con Estados Unidos.*”, de Jesús P. García Brigos.

³ Ver: “Vindicación de Cuba”, T I, “Política y Revolución”, Obras Completas, Editorial Nacional de Cuba, 1963, pp. 236-241, traducción de la carta que publicó “The Evening Post” en New York, el 25 de marzo de 1889, a raíz de lo publicado en The Manufactuirer y The Evening Post acerca de Cuba.

inmediatas de Castro, aunque fortaleciendo tanto a los reformadores del régimen y a la sociedad civil en el largo plazo.”⁴, asumiendo tres años como el largo plazo.

No estamos ante una pura especulación académica. Se trata de uno de los muchos estudios que sistemáticamente elaboran los llamados “tanques pensantes” destinados a contribuir a la elaboración de las políticas de los gobiernos de Estados Unidos, para los cuales la independencia de la Nación cubana respecto a la metrópoli española significó solo un “traspaso de poder”, como lo muestra la historia posterior a 1902.

Durante más de cincuenta años, primero amparados en la “Enmienda Platt”, -apéndice que impusieron a la primera Constitución de la naciente república independiente-, intervinieron militarmente en Cuba para “restablecer el orden”, y más tarde, cuando ya se consolidaba el dominio neocolonial, decidían quienes serían “democráticamente” electos Presidentes del país cuya economía y con ella todo su desarrollo social, era diseñado y conducido según los intereses de Washington.

Los cubanos de entonces supieron ir más allá de la frustración por no alcanzar la verdadera independencia luego de más de treinta años de cruenta guerra contra el dominio español, y nunca cesaron la resistencia y las luchas. Pero los gobiernos de Estados Unidos tampoco dejaron de considerar a Cuba parte inalienable de sus intereses como potencia imperial. Por eso cuando a fines de 1958, como resultado de las luchas en las montañas y ciudades de todo el país, se hacía evidente la imposibilidad de mantener la dictadura de Fulgencio Batista, hicieron todas las maniobras posibles para tratar de impedir el acceso al poder de las fuerzas revolucionarias encabezadas por Fidel Castro. Llegaron incluso a considerar incluso la variante de una nueva intervención armada, como reflejan las “preocupaciones” de los congresistas norteamericanos reunidos en el Senado acerca de lo que los Estados Unidos estaban haciendo con

⁴ “Cuba. Clearing perilous waters?”, Edward González, Prepared for The Office of the Secretary of Defense, RAND, 1996.

respecto a la situación cubana. Para su tranquilidad, se les explicó que se había circulado un documento entre todos los embajadores norteamericanos acreditados ante los países miembros de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.), para “*motivar el interés de una posible intervención en Cuba y tratar de impedir mayores derramamientos de sangre*”⁵:

aún antes de comenzar las transformaciones radicales en Cuba luego de la victoria armada de Enero de 1959, se gestaba la política agresiva de los gobiernos de Estados Unidos que se ha mantenido más de cincuenta años; y en abril de 1961 esa política los llevaría a sufrir en las arenas de Playa Larga y Playa Girón la primera gran derrota militar del imperialismo yanqui en América Latina.

Durante todos los años posteriores a 1959 Cuba nunca ha dejado de estar en el centro de atención de los gobiernos de Estados Unidos. Con una mezcla de rencor y ensañamiento por la osadía de un pueblo a ser dueño de sus destinos, a las más mezquinas pasiones se han unido el uso de la ciencia y la técnica más avanzadas, aumentando sostenidamente el rigor de los estudios con las más modernas tecnologías prospectivas y la participación de expertos de la más alta calificación, para definir sus políticas y guiar sus acciones respecto a nuestro país. Y aunque ninguna política es infalible cuando se enfrenta a la voluntad decidida de un pueblo a defender sus intereses, su soberanía e independencia, para los cubanos sería pecar de criminales ignorantes más que de ingenuos, ignorar con cuanto detalle y cuidado, destinando enormes recursos, trabajan sistemáticamente en

⁵ Ver “Batista: últimos días en el poder” de José Luis Padrón y Luis Adrián Betancourt, Ediciones Unión, La Habana, 2008, p.373. En este texto se brinda una detallada explicación de los finales de la sangrienta dictadura, y se muestra claramente el papel de los gobiernos de Estados Unidos en su apoyo. El contexto latinoamericano, con gobiernos claramente subordinados a los intereses yanquis, y, como señalan los autores “Todos los miembros de la OEA, excepto México, indicaron que estaban a favor de la medida” –la intervención militar en Cuba. “Arias, ex presidente de Panamá, y otras personalidades estaban de acuerdo con este proyecto. La anticomunista Resolución de Caracas de la O.E.A. había sido utilizada en el derrocamiento del gobierno del guatemalteco Jacobo Arbens en 1954 y existía la opción de volver a utilizar el organismo regional como instrumento de la política exterior norteamericana hacia sus vecinos hemisféricos. Erróneamente, Eisenhower creía que la “solución” de Guatemala era aplicable a la Cuba de 1958”. (pp. 373- 374).

elaborar escenarios posibles para lograr el objetivo final del derrocamiento del proceso socialista cubano.

De todas las armas ensayadas, el bloqueo económico, financiero y comercial iniciado en los sesenta – que eufemísticamente y distorsionando la realidad histórica denominan “embargo”, cuando ha sido una verdadera guerra- se ha mantenido como articulador central de una estrategia de genocidio más que de un enfrentamiento entre adversarios que llevan adelante procesos de desarrollo diferentes en su naturaleza. Eso explica que en las páginas del mencionado texto, el bloqueo encuentre especial atención en el análisis de escenarios dirigido a la elaboración de políticas y definición de acciones prácticas encaminadas a revertir la transformación socialista cubana, con una peculiaridad que es muy importante considerar.

Si algo tenemos que aprender del sistema del capital y sus representantes, especialmente los gobiernos estadounidenses, es su capacidad de considerar y analizar – siempre de acuerdo a sus sistemas de valores- los cambios en el contexto geopolítico y las experiencias históricas, a la hora de alcanzar determinados fines, modificando sus políticas y acciones tácticas de modo que se mantengan inalterables los objetivos estratégicos. Y esto no deja de manifestarse con respecto a Cuba.

El enfrentamiento al proceso cubano no podía mantener las mismas características luego del derrumbe del socialismo en Europa y la desintegración de la URSS.

Por una parte, la más “visible”, Cuba pierde unos vínculos vitales para su desarrollo con la desaparición de las experiencias socialistas europeas, en especial por la desintegración de la URSS. Nótese que hablamos de vínculos, no de simplemente *un apoyo*, porque es un error histórico enfocar las relaciones existentes entre Cuba y el campo socialista europeo en un solo sentido.

Al mismo tiempo, lo ocurrido en ese contexto geopolítico muestra la posibilidad real de reversión de procesos de transformación socialista sin necesidad de disparar un tiro. No solo los casos “triviales” de procesos “importados” como ocurrió en los países del centro Este de Europa, sino incluso en la propia cuna del socialismo; pareciera que la caricatura publicada en un número de la década de los cincuenta de la conocida revista *Reader's Digest*, se convertía en premonición de verdad científica, cuando un asesor recomendaba a su jefe militar estadounidense destruir a la URSS bombardeándola con puestos de venta de “hot dogs”.

Por otra parte, los estrategas del gobierno de Estados Unidos, también “tenían en cuenta” las especificidades del caso cubano. La experiencia del intento de desestabilización interna, - cuando Cuba sufrió la aguda crisis económica de los noventa, y se vio sometida con fuerza multiplicada a un nivel inusitado a los efectos de la guerra económica de los Estados Unidos desarrollada en un contexto también reforzado de guerra ideológica y política, que, entre otras cosas, mantenía la Ley de Ajuste Cubano que alienta la emigración ilegal hacia los Estados Unidos, al ofrecer a quienes accedan a su territorio ilegalmente, incluso arriesgando su vida en frágiles embarcaciones, un recibimiento privilegiado, con garantía de empleo, subsidios y facilidades para obtener su residencia legal permanente- , enfrentada con inteligencia por la dirección de la revolución cubana y la unidad de su pueblo, mostró que no era tan fácil destruir el socialismo cubano “desestabilizándolo” con medidas violentas, y que incluso tales acciones se podían volver en contra de su propia estabilidad, como ocurrió con el arribo masivo y desordenado de miles de cubanos a sus costas.

Es a partir de estos momentos que pudiera parecer se comience a consolidar como más “racional” a los fines de revertir la transformación socialista cubana, pensar en maniobrar entre un *fortalecimiento* que cause penalidades entre la población y el

consiguiente descontento como para contribuir a socavar desde dentro las bases del proyecto, sin que se provoquen desórdenes en Cuba que lleguen a constituir una amenaza para la propia seguridad estadounidense, hasta encontrar el momento adecuado para con el *levantamiento* del bloqueo, obtener por vías pacíficas el mismo resultado estratégico: destruir la revolución cubana.

Así, resulta ilustrativo y de mucha actualidad, leer como describen y analizan en pleno gobierno del presidente Bill Clinton, lo concerniente al bloqueo.

Para ese entonces, -como ocurre en la actualidad con el presidente Obama- Clinton enfrentaba el obstáculo de la *Cuban Democracy Act*: la indispensable derogación por el Congreso del entramado del bloqueo convertido en Ley, que deja al Presidente sin la posibilidad de decidir su levantamiento, y, entre otras cosas, exige antes de levantar el bloqueo la certificación por el Congreso de que Cuba realiza elecciones libres y respeta los derechos humanos. No obstante, por tratarse de *“una opción política que continúa promoviéndose por algunos miembros del Congreso, tanto conservadores como liberales, y en los círculos académicos. La flexibilización del bloqueo es también planteada por la mayoría de los estados occidentales”*⁶, se consideraba imprescindible considerar las consecuencias potenciales de un levantamiento del bloqueo, y se analizan dos variantes de esta opción política a partir de dos escenarios posibles: el *“levantamiento del bloqueo sin condicionamientos”* y la que consideraban – en un contexto de agudización de la situación de crisis económica que enfrentaba Cuba en los noventa del pasado siglo-, un escenario de levantamiento del bloqueo *con la aceptación de determinadas condiciones por parte del gobierno cubano*.

Desde el gobierno de Clinton la práctica más bien se encaminó por el sendero del recrudescimiento del bloqueo, como lo refleja la adopción de la Ley Torricelly y su

⁶ “Cuba. Clearing perilous waters?”, ref. ant., pp. 81- 82.

continuadora la Helms Burton, que incluía acciones contra terceros países que negociaran o facilitaran el comercio cubano internacional –materializada entre otras acciones, en multimillonarias multas a bancos por facilitar transacciones en dólares a Cuba. Pero los años transcurridos y la firmeza de Cuba han servido para algo, y todo parece indicar que se han decidido por diseñar las acciones en correspondencia con el primero de los escenarios, el cual consideraba que:

“...el gobierno de Castro continúa implementando modestas reformas económicas y la permanencia del régimen parece asegurada. Los hacedores de políticas concluyen que el embargo es a la vez que inefectivo una importante fuente de fricciones con los aliados de los Estados Unidos, que impide una mayor liberalización económica en Cuba, y golpea los intereses de negocios de los norteamericanos, a la vez que brinda a Castro una excusa para mantener su línea dura hacia los disidentes políticos y los activistas pro derechos humanos.

“Se sostienen negociaciones secretas entre Washington y la Habana. El Presidente establece relaciones diplomáticas con el gobierno de Castro. En respuesta, la Habana promete reformas económicas adicionales, la liberación de prisioneros políticos, mayor espacio político para el disenso, y los viajes sin restricciones de cubanos a los Estados Unidos y de exilados cubanos y Norteamericanos a la isla. No obstante, las autoridades de la isla insisten que estos son temas domésticos que conciernen solo a la jurisdicción cubana como un país independiente y soberano. Después de un debate congressional, el embargo es levantado incondicionalmente, pero solamente después del anuncio del gobierno cubano de que está de acuerdo en establecer una comisión conjunta para resolver los temas en discusión.

“Con la normalización y el levantamiento del embargo, se estabilizan las relaciones entre los dos países. La estabilización restablece a Canadá, Europa Occidental y otros

la seguridad para poder incrementar su presencia económica en Cuba, incluyendo la extensión de nuevos préstamos y créditos. Mientras tanto, los cubano-americanos, los turistas americanos y las corporaciones inversionistas se lanzan en bandada hacia la isla. Como consecuencia, las condiciones económicas en la isla mejoran marcadamente, y los flujos de información y de personas hacia y desde la isla crecen significativamente.

“..... Las consecuencias para el corto y mediano plazo serían diferentes a las del largo plazo.

“En el corto y mediano plazos, el levantamiento incondicional del embargo fortalecería el poder de Castro y su estatura dentro del régimen. Sus admiradores siempre han estado admirados de él por los éxitos como un líder audaz, astuto y con visión de largo alcance. El tiempo ha vuelto a mostrarlo al timón de la nave del estado entando en aguas turbulentas, solo para hacerla emerger más fortalecida que antes y en aguas serenas. Por consiguiente, verían el levantamiento del embargo como un nuevo triunfo para Fidel.... (...) reafirmandolo como el líder supremo indispensable para el régimen”

“Mientras tanto, el flujo de turistas americanos y de inversiones proveería a Castro de los dólares para aliviar la crisis económica de Cuba y honrar los préstamos y créditos europeos, sin tener que implementar reformas de mercado en la economía interna. Sin haberse visto comprometido a liberalizar la economía, podría detener, diluir o posponer nuevas reformas de mercado. O, como es de hecho el caso, podría limitar las reformas a los inversionistas extranjeros, esperando que tal paso sea suficiente para aplacar las críticas internacionales acerca de sus políticas al mismo tiempo que continuar atrayendo nuevo capital foráneo.”⁷

⁷ “Cuba. Clearing perilous waters?”, ref. ant., pp. 82- 83

La situación cubana a poco más de veinte años de los análisis de los expertos al servicio del gobierno de los Estados Unidos referidos anteriormente, presenta elementos que se corresponden con lo planteado en ese escenario. Y, tal como sus estudios prospectivos les permiten concebir políticas y diseñar acciones concretas, profundizar en su análisis es imprescindible para los cubanos actuar proactivamente en nuestras políticas y acciones, y poder llevar adelante exitosamente los cambios que necesita nuestra transformación socialista. Una vez más se pone en primer plano algo en lo que Fidel Castro ha sido siempre un verdadero genio: cumplir con la necesidad de que los pasos tácticos, dando respuesta a las urgencias del día a día, no se convierta en *el objetivo*, sino el paso necesario y suficiente para consolidar el sostenido avance con la orientación estratégica planteada hace más de cincuenta años.

Nuestros vecinos del norte a todas luces no apuestan a un cambio rápido a su favor en nuestro país, y, sin coincidir en los argumentos, si coincidimos plenamente en que este es un razonamiento completamente realista. Sobre la base de evaluar la experiencia cubana como idéntica a las fracasadas experiencias socialistas, encaminan sus políticas y acciones en busca de lo que han denominado un “aterrizaje suave”, una “transición democrática”, considerada incluso cuestión de su propia seguridad nacional.

Según sus análisis en la segunda mitad de los noventa del pasado siglo, en el corto y mediano plazo levantar el embargo sin condicionamientos convencería a Castro y los que califican como “de línea dura y los centristas”, de que no son necesarios más cambios económicos. Esa política gubernamental, en lo inmediato, perjudicaría las posiciones de los que los “tanques pensantes” estadounidenses consideran “reformistas”, -partidarios de amplia aperturas al mercado y cambios “democráticos” de corte liberal en la vida política del país-, porque Cuba podría superar las difíciles situaciones en su economía sin apelar a reformas más profundas en tal sentido. Pero:

“Para el largo plazo, no obstante, el levantamiento del embargo podría debilitar al régimen al poner en movimiento fuerzas sociales que no podría controlar. Grandes flujos de personas, de información, de remesas y fondos para las ONG en la isla, como también mayores oportunidades de los cubanos para viajar al extranjero, ayudaría a alimentar la sociedad civil. Las demandas de firmas occidentales y americanas de tener libre acceso a la fuerza laboral, de mercado interno, redes descentralizadas de computación y telecomunicaciones, y de apoyarse en vínculos contractuales con el sector privado, comenzarían a erosionar el control de estado sobre la economía y la sociedad.

“Estas y otras tendencias con el tiempo ayudarían a los reformistas, poniéndolos en condiciones de hallar apoyo externo para los actores de la sociedad civil crecientes en su importancia- no solo iglesias, sino también estudiantes y círculos académicos, sindicatos independientes, grupos profesionales, y empresarios privados. Así los reformistas del régimen, apoyados desde abajo, podrían resultar en condiciones de presionar por nuevas reformas económicas y políticas, argumentándolas como necesarias para mantener el crecimiento económico y fortalecer la legitimidad del régimen.”

“No obstante, esta transición a un orden más democrático al mismo tiempo que orientado al mercado, podría tomar años. Ella también podría depender de si los hermanos Castro, especialmente Fidel, se mantienen a la cabeza de la nave del estado de Cuba. Si uno o los dos continúan al frente, lo más probable es que la transición se de en un futuro lejano”.⁸

Con el precedente científico de tales análisis de especialistas, las declaraciones oficiales del gobierno de los Estados Unidos desde la primera intervención televisada de Barack

⁸ “Cuba. Clearing perilous waters?”, ref. ant., pp. 84- 85

Obama al mediodía del 17 de Diciembre, nos brindan elementos para hacer nuestras conclusiones.

Con honestidad y sinceridad sorprendentes el Presidente Obama luego de iniciar su discurso declarando que pondría fin a *“un enfoque anticuado que durante décadas no ha podido promover nuestros intereses.”*, afirma⁹: *“No creo que podamos seguir haciendo lo mismo que hemos hecho durante cinco décadas y esperar un resultado diferente”*.

¿Significa esto que los intereses que gobiernan en Estados Unidos van a dejar de *“seguir haciendo lo mismo”* que hasta ahora?; ¿a qué *“resultado diferente aspira el Presidente Obama”* como fiel exponente de esos intereses?; ¿como quieren ahora alcanzar esos resultados?

Obama es claro: seguirán buscando promover sus *“intereses”*.

Según expresa el 17 de diciembre de 2014, *“...Los Estados Unidos han apoyado con orgullo la democracia y los derechos humanos en Cuba a través de estas cinco décadas.”*, y, como se desprende de ese discurso, seguirá existiendo ese apoyo, sobre la base de *“los valores de los Estados Unidos”* y de su convicción personal *“.... de que la sociedad cubana se ve limitada por las restricciones impuestas a sus ciudadanos”*, una sociedad la cual, según Obama, está marcada por *“los continuos obstáculos a la libertad que aún enfrenta el ciudadano cubano común. Los Estados Unidos consideran que ningún cubano debe ser víctima de acoso, arresto o golpizas solo por ejercer el derecho universal de hacer que su voz se escuche.”*

Pienso que ningún cubano honesto, o cualquier persona bien informada, necesitará que se le explique cuáles son los valores que tiene interés en continuar promoviendo en

⁹ Tomado de Juventud Rebelde Digital, 17 de Diciembre del 2014 21:47:29 CDT

Cuba el gobierno de los Estados Unidos. Los cubanos hemos vivido en carne propia todos, en qué ha consistido el apoyo a la democracia y los derechos humanos en Cuba llevado a cabo por los intereses que gobiernan en ese país; las personas bien informadas en cualquier parte del mundo conocen lo ocurrido en Viet Nam, las dictaduras impuestas durante años en América Latina, y lo que en estos momentos está ocurriendo en Libia, Siria y los territorios palestinos.

Los valores son los mismos que en el siglo XIX llevaron a José Martí a escribir el texto conocido como Vindicación de Cuba, o que se expresaban en la doctrina oficial del gobierno de EEUU en ese mismo siglo, según la cual la frontera sur natural de los Estados Unidos es la costa Sur de Cuba. Esos valores no han cambiado. Ni van a cambiar mientras allí exista el gobierno del capital, expresado hoy en la hegemonía del complejo militar industrial.

Luego de más de cincuenta años de victoriosa resistencia de nuestro pueblo, se alza ante nosotros el reto de que nuestro enemigo considera haber llegado el momento propicio para destruir la soberanía e independencia conquistada con tanto esfuerzo, mediante el apoyo a *“ la sociedad civil ”* en Cuba, porque *“ Si bien Cuba ha hecho reformas para abrir gradualmente su economía, continuamos pensando que los trabajadores cubanos deben tener la libertad de crear sus sindicatos, así como los ciudadanos deben tener la libertad de participar en los procesos políticos. ”*. El señor Obama está convencido de que *“ ... a través de una política de compromiso, podemos, de una manera más eficaz, defender nuestros valores y ayudar al pueblo cubano a que se ayude a sí mismo a medida en que se adentra en el siglo XXI. ” ... ” poniendo fin a las restricciones innecesarias a sus actividades políticas, sociales y económicas. ”*¹⁰

¹⁰ Si no fuera suficiente lo que expresa Obama en su discurso, quizás sea bueno revisar algunos fragmentos del Comunicado de la Casa Blanca emitido el mismo 17 de Diciembre de 2014:

UN NUEVO RUMBO PARA CUBA

Hoy, Estados Unidos está tomando medidas históricas para trazar un nuevo rumbo en nuestras relaciones con Cuba y para confraternizar y empoderar al pueblo cubano. Estamos separados por 90 millas de mar, pero unidos gracias a las relaciones

Cuba hoy lleva a cabo un complejo proceso de transformaciones en la actividad económica. Enfrentamos la objetiva necesidad de producir más, con más eficiencia, calidad, eficacia, para competir exitosamente en el hostil contexto del capital globalizado neoliberalmente- que no desaparecerá con el levantamiento del bloqueo y todas las actuales restricciones impuestas por Estados Unidos- manteniendo nuestro sentido socialista de desarrollo.

entre los dos millones de cubanos y cubano-americanos que viven en Estados Unidos con los 11 millones de cubanos que comparten una esperanza similar de llevar a Cuba a un futuro más prometedor.

Está claro que las décadas de aislamiento de Cuba por parte de EE. UU. no han conseguido nuestro perdurable objetivo de promover el surgimiento de una Cuba estable, próspera y democrática. En determinados momentos, esta política de larga data de EE. UU. en relación con Cuba provocó un aislamiento regional e internacional de nuestro país, restringió nuestra capacidad para influenciar el curso de los acontecimientos en el hemisferio occidental e imposibilitó el uso de toda una gama de medidas que Estados Unidos puede utilizar para promover un cambio positivo en Cuba. A pesar de que esta política se basó en la mejor de las intenciones, su efecto ha sido prácticamente nulo: en la actualidad Cuba está gobernada por los hermanos Castro y el partido comunista, igual que en 1961.

No podemos seguir haciendo lo mismo y esperar obtener un resultado diferente. Intentar empujar a Cuba al abismo no beneficia a Estados Unidos ni al pueblo cubano. Hemos aprendido por propia experiencia que es mejor fomentar y respaldar las reformas que imponer políticas que convierten a los países en estados fallidos. Hoy, al tomar estas medidas, hacemos un llamamiento a Cuba para que desencadene el potencial de 11 millones de cubanos poniendo punto final a las innecesarias restricciones impuestas en sus actividades políticas, sociales y económicas. Con ese mismo espíritu, no debemos permitir que las sanciones de EE. UU. impongan una carga aún mayor a los ciudadanos cubanos a los que estamos intentando ayudar.

Hoy vamos a renovar nuestro liderazgo en el continente americano. Vamos a levar las anclas del pasado porque es necesario alcanzar un futuro mejor: para nuestros intereses nacionales, para las personas que viven en Estados Unidos y para el pueblo cubano.

Componentes clave del enfoque actualizado de nuestra política

Desde que asumió el cargo en 2009, el Presidente Obama ha tomado medidas dirigidas a apoyar la capacidad del pueblo cubano de tener mayor control sobre sus propias vidas y determinar el porvenir de su país. Hoy, el Presidente anunció medidas adicionales para poner fin a nuestro enfoque obsoleto y promover de manera más eficaz la implantación de cambios en Cuba, dentro de un marco acorde con el apoyo de EE. UU. al pueblo cubano y en consonancia con los intereses de seguridad nacional de EE. UU. Entre los elementos principales del nuevo enfoque del Presidente cabe mencionar los siguientes:

Establecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba

- El Presidente ha ordenado al Secretario de Estado que inicie conversaciones con Cuba de manera inmediata a fin de restablecer las relaciones diplomáticas entre los dos países, que rompimos en enero de 1961.
- En los próximos meses, volveremos a abrir una embajada en La Habana y realizaremos intercambios y visitas de alto nivel entre nuestros dos gobiernos como parte del proceso de normalización. Como primer paso, el Subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental liderará a la delegación de EE. UU. en la próxima ronda de negociaciones sobre Migración entre EE. UU. y Cuba en enero de 2015 en La Habana.
- La implicación de EE. UU. será de carácter fundamental siempre que corresponda e incluirá un apoyo continuo y sólido que perseguirá la mejora de las condiciones en materia de derechos humanos y la implementación de reformas democráticas en Cuba, además de otras medidas dirigidas a promover un mejoramiento de la situación para el pueblo cubano.

▪ Estados Unidos colaborará con Cuba en temas de interés mutuo que promuevan los intereses nacionales de EE. UU., como migración, operaciones antidroga, protección medioambiental y tráfico de personas, entre otros.

Reforma del marco normativo para empoderar al pueblo cubano con mayor eficacia

- Los cambios que anunciamos hoy serán implementados pronto mediante enmiendas de las normas del Departamento del Tesoro y el Departamento de Comercio. Los cambios introducidos por nuestra nueva política potenciarán aún más nuestro objetivo de empoderar al pueblo cubano.
- Nuestras políticas en materia de viajes y remesas están ayudando a los cubanos al brindarles nuevas fuentes de información, oportunidades de trabajar como autónomos y acceso a bienes de propiedad privada, además de fortalecer a la sociedad civil independiente.

▪ Estas medidas servirán para fomentar aún más los contactos personales, respaldar con mayor fuerza a la sociedad civil en Cuba y seguir mejorando el intercambio de información entre los cubanos y el flujo de información hacia y desde la isla. Las personas deben cumplir con todas las disposiciones de las normas enmendadas: las infracciones de los términos y condiciones serán sancionadas con arreglo a las leyes de EE. UU.

Favorecimiento de la ampliación de los permisos generales de viaje a Cuba para las 12 categorías existentes autorizadas por la ley

- Se otorgarán licencias generales a todos los viajeros autorizados que se encuentren en alguna de las siguientes categorías existentes: (1) visitas familiares; (2) actividades oficiales del gobierno de EE. UU., gobiernos extranjeros y determinadas organizaciones intergubernamentales; (3) actividades periodísticas; (4) investigación profesional y reuniones profesionales; (5) actividades educativas; (6) actividades religiosas; (7) espectáculos públicos, clínicas, talleres, torneos deportivos y

Y, más que nunca antes sentimos la necesidad del debate franco, transparente y profundo entre los interesados en mantener el rumbo planteado el 26 de julio de 1953, como continuidad y culminación de las luchas iniciadas el 10 de octubre de 1868, anticipación de las definitivas transformaciones iniciadas el primero de enero de 1959 que hoy conforman el presente de construcción socialista, única garantía de nuestra existencia como Nación libre, independiente y soberana. Hoy la guerra, más que

demás competiciones y exhibiciones; (8) actividades de apoyo al pueblo cubano; (9) proyectos humanitarios; (10) actividades de fundaciones privadas o de instituciones educativas o de investigación; (11) exportación, importación o transmisión de información o materiales informativos; y (12) determinadas transacciones de exportación que pueden ser susceptibles de autorización conforme a las normas y pautas existentes. Los viajeros que estén incluidos en las 12 categorías de viaje a Cuba autorizadas por ley podrán hacer arreglos de viaje a través de cualquier proveedor que cumpla con las normas de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (Office of Foreign Assets Control, OFAC) del Departamento del Tesoro de EE. UU. en materia de servicios de viajes a Cuba, y las licencias generales autorizarán la prestación de dichos servicios.

- La nueva política hace que sea más fácil para las personas que viven en Estados Unidos brindar capacitación comercial a las empresas privadas cubanas y a los pequeños agricultores, además de proporcionar apoyo adicional para el crecimiento del naciente sector privado de Cuba. Se estudiarán diferentes medidas adicionales dirigidas a fomentar el crecimiento de los emprendimientos y del sector privado en Cuba.

Facilitación del envío de remesas a Cuba por parte de personas de EE. UU.

- Se efectuará un aumento de los niveles de las remesas de \$500 a \$2,000 por trimestre para las remesas de donativos para ciudadanos cubanos (quedarán excluidos ciertos funcionarios del gobierno o del partido comunista); y las remesas de donativos para proyectos humanitarios, apoyo al pueblo cubano y actividades de respaldo al desarrollo de empresas privadas en Cuba ya no requerirán una licencia específica.

- Los expedidores de remesas ya no requerirán una licencia específica.

- Autorización de expansión de ventas y exportaciones comerciales de ciertos bienes y servicios desde los Estados Unidos

- La expansión tratará de empoderar al naciente sector privado cubano. Los artículos que estarán autorizados para exportación incluyen ciertos materiales de construcción para la construcción privada residencial, bienes para el uso del sector privado de empresarios cubanos y equipo agrícola para los pequeños agricultores. Este cambio hará que sea más fácil que los ciudadanos cubanos tengan acceso a ciertos bienes con precios más bajos para así mejorar su nivel de vida y obtener una mayor independencia económica del estado.

Autorización para que las personas que viven en Estados Unidos importen bienes adicionales de Cuba

- Los viajeros con licencia que vayan a Cuba tendrán la autorización de importar \$400 dólares en bienes desde Cuba, de los cuales no más de \$100 pueden consistir en productos de tabaco y alcohol combinados.

Facilitación de transacciones autorizadas entre Estados Unidos y Cuba

- Se permitirá que las instituciones de EE. UU. abran cuentas corresponsales en instituciones financieras cubanas para facilitar el procesamiento de transacciones autorizadas.

- Se revisará la definición reglamentaria del término legal “efectivo por adelantado” para especificar que significa “efectivo antes de la transferencia de un título”, lo que proporcionará una financiación más eficiente del comercio autorizado con Cuba.

- Se permitirá que los viajeros a Cuba usen tarjetas de crédito y débito de EE. UU.

- Estas medidas mejorarán la velocidad, eficiencia y supervisión de los pagos autorizados entre Estados Unidos y Cuba. Inicio de nuevos esfuerzos para incrementar el acceso de Cuba a las comunicaciones y su capacidad para comunicarse de manera libre

- Cuba tiene una penetración de internet de alrededor de cinco por ciento, lo cual es una de las tasas más bajas en el mundo. El costo de las telecomunicaciones en Cuba es exorbitantemente alto, mientras que los servicios que se ofrecen son extremadamente limitados.

- Se autorizará la exportación comercial de ciertos artículos que contribuirán a la capacidad de los cubanos para comunicarse con personas en Estados Unidos y el resto del mundo. Esto incluirá la venta comercial de ciertos dispositivos de comunicaciones del consumidor, software relacionado, aplicaciones, hardware y servicios, y artículos para establecer y actualizar los sistemas relacionados con las comunicaciones.

- Se permitirá que los proveedores de telecomunicaciones establezcan los mecanismos necesarios en Cuba, incluida la infraestructura, para proporcionar telecomunicaciones comerciales y servicios de internet, lo que mejorará las telecomunicaciones entre Estados Unidos y Cuba.

Actualización de la aplicación de sanciones de Cuba en países terceros

- Las entidades que son propiedad o controladas por EE. UU. en países terceros generalmente tendrán licencia para prestar servicios a, y participar en transacciones financieras con individuos cubanos en países terceros. Además, las licencias generales desbloquearán las cuentas de ciudadanos cubanos en bancos de EE. UU., que se hayan trasladado fuera de Cuba; permitirá que los ciudadanos de EE. UU. participen en reuniones y conferencias profesionales de países terceros relacionadas con Cuba; y, permitirá que las embarcaciones extranjeras entren a los Estados Unidos después de participar en cierto comercio humanitario con Cuba, entre otras medidas.

económica o militar, se plantea de pensamiento, y hay que enfrentarla con pensamiento, como nos pidió José Martí en otro momento.

No se trata de un debate sobre abstracciones, aunque las conceptualizaciones son imprescindibles para lograr resultados realmente prácticos. Se trata de la necesaria profundización en el análisis por nuestro *pueblo* de la realidad cubana actual, pensando en el futuro que empezamos a hacer presente y tenemos la responsabilidad de construir; el *pueblo*, no como alegoría, sino como *actor concreto del proceso, en las condiciones actuales*; el *pueblo*, en el sentido que lo identificaba Fidel Castro en su alegato de defensa conocido como *La Historia me absolverá*:

“Cuando hablamos de pueblo no entendemos por tal a los sectores acomodados y conservadores de la nación, a los que viene bien cualquier régimen de opresión, cualquier dictadura, cualquier despotismo, postrándose ante el amo de turno hasta

Establecimiento de negociaciones con los gobiernos de Cuba y México para discutir la frontera marítima no resuelta en el Golfo de México

- Los acuerdos previos entre Estados Unidos y Cuba delimitan el espacio marítimo entre los dos países dentro de 200 millas náuticas de la costa. Los Estados Unidos, Cuba y México extendieron la plataforma continental en un área dentro del Golfo de México en donde los tres países aún no delimitan frontera alguna.

- Estados Unidos están preparados para invitar a los gobiernos de Cuba y México para negociar las fronteras marítimas compartidas en el Golfo de México.

Inicio del proceso de revisión de la designación de Cuba como estado patrocinador del terrorismo

- El Presidente ha ordenado al Secretario de Estado que inicie de inmediato dicho proceso de revisión y que le proporcione un informe en un plazo de seis meses sobre la implicación de Cuba en actividades de apoyo al terrorismo internacional. Cuba pasó a engrosar la lista en 1982.

Discusión de la participación de Cuba en la Cumbre de las Américas 2015 en Panamá

- El Presidente Obama participará en la Cumbre de las Américas en Panamá.

Los derechos humanos y la democracia serán temas clave del encuentro. Se debe permitir que la sociedad civil cubana participe junto con las sociedades civiles de otros países que participan en la cumbre, en consonancia con los compromisos de la región conforme a la Carta Democrática Interamericana. Estados Unidos le dan la bienvenida al diálogo constructivo entre los gobiernos de la cumbre con respecto a los principios de la cumbre.

Compromiso firme con la democracia, los derechos humanos y la sociedad civil

Un enfoque crítico de nuestra mayor participación incluirá un apoyo fuerte de los Estados Unidos para que haya mejores condiciones de derechos humanos y reformas democráticas en Cuba. La promoción de la democracia apoya a los derechos humanos universales al empoderar a la sociedad civil y el derecho de las personas de hablar libremente, reunirse y asociarse de manera pacífica y al apoyar la capacidad de la gente para determinar su futuro de forma libre. Nuestros esfuerzos se enfocan en promocionar la independencia de los cubanos para que no tengan que depender del estado cubano. El Congreso de EE. UU. financia la programación de la democracia en Cuba para proporcionar asistencia humanitaria, promocionar derechos humanos y libertades fundamentales y apoyar la libre circulación de información en lugares en donde está restringida y censurada. La administración continuará implementando programas de EE. UU. enfocados en promover el cambio positivo en Cuba, y fomentará reformas en nuestro compromiso de alto nivel con los funcionarios cubanos.

Estados Unidos alientan a todas las naciones y organizaciones que participan en un diálogo diplomático con el gobierno de Cuba, que aprovechen cada oportunidad para apoyar tanto de manera pública como privada un mayor respeto por los derechos humanos y libertades fundamentales en Cuba.

Al final, los cubanos conducirán las reformas económicas y políticas. Es por eso que el Presidente Obama tomó medidas para incrementar el flujo de recursos e información a los ciudadanos cubanos ordinarios en 2009, 2011 y hoy. Los cubanos merecen el apoyo de Estados Unidos y de toda una región que se ha comprometido a promover y defender la democracia por medio de la Carta Democrática Interamericana.

romperse la frente contra el suelo. Entendemos por pueblo, cuando hablamos de lucha, la gran masa irredenta, a la que todos ofrecen y a la que todos engañan y traicionan, la que anhela una patria mejor y más digna y más justa; la que está movida por ansias ancestrales de justicia por haber padecido la injusticia y la burla generación tras generación, la que ansía grandes y sabias transformaciones en todos los órdenes y está dispuesta a dar para lograrlo, cuando crea en algo o en alguien, sobre todo cuando crea suficientemente en sí misma, hasta la última gota de sangre. La primera condición de la sinceridad y de la buena fe en un propósito, es hacer precisamente lo que nadie hace, es decir, hablar con entera claridad y sin miedo. Los demagogos y los políticos de profesión quieren obrar el milagro de estar bien en todo y con todos, engañando necesariamente a todos en todo. Los revolucionarios han de proclamar sus ideas valientemente, definir sus principios y expresar sus intenciones para que nadie se engañe, ni amigos ni enemigos.

“Nosotros llamamos pueblo si de lucha se trata, a los seiscientos mil cubanos que están sin trabajo deseando ganarse el pan honradamente sin tener que emigrar de su patria en busca de sustento; a los quinientos mil obreros del campo que habitan en los bohíos miserables, que trabajan cuatro meses al año y pasan hambre el resto compartiendo con sus hijos la miseria, que no tienen una pulgada de tierra para sembrar y cuya existencia debiera mover más a compasión si no hubiera tantos corazones de piedra; a los cuatrocientos mil obreros industriales y braceros cuyos retiros, todos, están desfalcados, cuyas conquistas les están arrebatando, cuyas viviendas son las infernales habitaciones de las cuarterías, cuyos salarios pasan de las manos del patrón a las del garrotero, cuyo futuro es la rebaja y el despido, cuya vida es el trabajo perenne y cuyo descanso es la tumba; a los cien mil agricultores pequeños, que viven y mueren trabajando una tierra que no es suya, contemplándola siempre tristemente como

Moisés a la tierra prometida, para morir sin llegar a poseerla, que tienen que pagar por sus parcelas como siervos feudales una parte de sus productos, que no pueden amarla, ni mejorarla, ni embellecerla, plantar un cedro o un naranjo porque ignoran el día que vendrá un alguacil con la guardia rural a decirles que tienen que irse; a los treinta mil maestros y profesores tan abnegados, sacrificados y necesarios al destino mejor de las futuras generaciones y que tan mal se les trata y se les paga; a los veinte mil pequeños comerciantes abrumados de deudas, arruinados por la crisis y rematados por una plaga de funcionarios filibusteros y venales; a los diez mil profesionales jóvenes: médicos, ingenieros, abogados, veterinarios, pedagogos, dentistas, farmacéuticos, periodistas, pintores, escultores, etcétera, que salen de las aulas con sus títulos deseosos de lucha y llenos de esperanza para encontrarse en un callejón sin salida, cerradas todas las puertas, sordas al clamor y a la súplica. ¡Ése es el pueblo, cuyos caminos de angustias están empedrados de engaños y falsas promesas, no le íbamos a decir: “Te vamos a dar”, sino: “¡Aquí tienes, lucha ahora con toda tus fuerzas para que sean tuyas la libertad y la felicidad!”¹¹

Al hablar de *pueblo* hoy, de poder del pueblo, participación popular, y todas esas expresiones que a diario empleamos, no podemos dejarnos arrastrar por el lenguaje neutral y desmovilizador: *pueblo*, como entonces en *La Historia me Absolverá*, es *pueblo en política*, y hoy tiene que ser la política para consolidar lo conquistado, que es inseparable de perfeccionar nuestro socialismo. Hoy, como nunca antes quizás, la política es decisiva para mantener el rumbo emprendido hace más de cincuenta años. Una política para conducir las necesarias transformaciones económicas, con nuevos contenidos, articuladora de la totalidad del sistema de relaciones sociales, que requiere

¹¹ Fidel Castro Ruz, *La Historia Me absolverá*, Edición Conmemorativa del Sesquicentenario del Natalicio de José Martí, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2000, pp. 54-56

de nuevos enfoques y conceptos diferentes para una práctica transformadora capaz de trascender todo un sistema de reproducción alienante.

Para los cubanos de hoy la democracia cobra expresión concreta en los portadores del sentido de transformación socialista. Cuando hablamos de ella, hablamos en primer lugar de poder de las fuerzas interesadas en mantener esa orientación. Y, aunque con un enfoque superficial pudiera parecer paradójico, confirman esta afirmación precisamente las declaraciones públicas de los diferentes representantes del gobierno de Estados Unidos desde que se anunció el proceso para el restablecimiento de relaciones entre nuestros estados.

No podemos dejarnos llevar irreflexivamente al uso de conceptos más o menos populares, como ocurre con el manido concepto de democracia como “poder del pueblo”, en abstracto, o el de Sociedad Civil. O, si aceptamos usarlos, -por una necesidad de comunicación en el contexto del sistema del capital en el que Cuba se desenvuelve hoy, con sus propuestas teóricas y políticas en particular, consolidadas y recicladas sistemáticamente para su reproducción,- debemos asumir la posición crítica de los que nos planteamos un modo de reproducción social completamente diferente.

Las discusiones en torno a la relación sociedad civil- sociedad política, sociedad civil- Estado- sistema político, tienen una larga data en el pensamiento filosófico, político, jurídico. Pero no podemos desconocer lo alcanzado en la obra de Carlos Marx, quien al identificar los vínculos entre sociedad civil y Estado y sus cambios con el surgimiento del capitalismo, nos legó un enfoque capaz de profundizar en la naturaleza del Estado como institución social y sobre esta base comprender la esencia clasista de toda democracia, como el sistema de propiedad privada en su expansión llevó a la completa separación de la sociedad civil de la vida del Estado, llegando a *“desgarrar todos los vínculos genéricos del hombre, suplantando estos vínculos genéricos por el egoísmo, por*

*la necesidad egoísta, disolver el mundo de los hombres en un mundo de individuos que se enfrentan los unos a los otros atomística, hostilmente*¹², y la necesidad de una transformación social de nuevo tipo, la transformación comunista, que fuera más allá de simples “reordenamientos” que solo hicieron reproducir un proceso de alienación, de divorcio entre los individuos humanos y la naturaleza hasta alcanzar su máxima expresión en el sistema del capital.

Pero al mismo tiempo, consecuente con el llamado a no solo “interpretar el mundo” sino actuar para transformarlo, Marx nos señala la esencia a conquistar: *“Solo cuando el hombre individual, real reabsorba en sí mismo al ciudadano abstracto, y como ser humano individual devenga ser genérico en su vida diaria, en su trabajo particular, y en su situación particular, solo cuando el hombre ha reconocido y organizados sus “forces propres”¹³ como fuerzas sociales, y consecuentemente no separe más el poder social de sí mismo en la forma de poder político, solo entonces se habrá alcanzado la emancipación humana”*¹⁴

La transformación comunista tiene que ser el proceso de trascendencia del orden de reproducción metabólica del capital, que es expresión máxima del proceso de alienación humana como parte de la reproducción del sistema de propiedad privada adversarial. Esa transformación revolucionaria requiere la superación de la dicotomía sociedad civil-Estado. Es una transformación radical, cuya esencia,-si queremos trabajar con esos conceptos- está indisolublemente vinculada a *devolverle a la sociedad civil lo que el Estado le arrebató dentro del sistema del capital*, proceso esencialmente contradictorio, que lleva en si la necesidad de un Estado de nueva naturaleza, marcado por formas de *lucha de clase y de clases*.

¹² Karl Marx, Frederick Engels, Collected Works, Volume 3, Progress Publishers, Moscow, 1976, La Cuestión Judía, P. 173,

¹³ Fuerzas propias

¹⁴ Idem, P. 168

Si queremos actuar en este proceso transformador con los conceptos de sociedad civil y democracia, tenemos que aplicarlos consecuentemente con la dialéctica que sustenta el enfoque presente en la obra de Marx, capaz de penetrar en las complejas mediaciones entre la determinante actividad productiva material y las expresiones activas en la vida social, política e ideológica espiritual del proceso reproductivo humano.

Esto, que debe primar en todos los momentos de nuestra actividad, cobra especial vigencia para los cubanos que nos hallamos inmersos en un complejo proceso de transformaciones esencialmente definido por la implementación y desarrollo de los *Lineamientos* aprobados por el VI Congreso del Partido y los Acuerdos de la I Conferencia Nacional. Se trata de imprescindibles cambios en todo el entramado de relaciones sociales, que no se puede dejar a la espontaneidad. Antes bien, resulta decisivo comprender y actuar en consecuencia con la centralidad de los aspectos de nuestra vida política que no se pueden ver aislados de la actividad económica; un proceso que en lo adelante se desarrollará bajo las adicionales tensiones derivadas de los intentos de apoyarse precisamente en las complejidades, y sobre todo los errores que cometamos al enfrentarlas, para orientarlo en el sentido de una “transición pacífica” al capitalismo.

Sociedad civil- Estado: transformaciones económicas- socialismo en Cuba 2015.

Es precisamente en ese espacio conocido como sociedad civil que se plantean los retos más fuertes al proceso transformador socialista cubano en la actualidad. No por gusto el lugar que ocupa en los trabajos de los expertos estadounidenses cuando se dedican a elaborar escenarios para la transición, y la presencia que ocupa en las declaraciones oficiales actuales.

La sociedad civil cubana se ha transformado radicalmente desde el 1 de enero de 1959, como parte del proceso de transformación social, a la par de las transformaciones en el Estado. Y como llevamos adelante una revolución socialista, continúan transformándose en complejas y difíciles circunstancias.

Sería un error de graves consecuencias pensar que la sociedad civil *son solo* las organizaciones de nuestra sociedad. Incluso las más importantes, -CTC, CDR, FMC-, y hasta el Partido, que según algunos enfoques forma parte de la Sociedad Civil- tampoco son Organizaciones No Gubernamentales, en el contenido con el que surge el concepto en otros sistemas, lo cual es una riqueza de nuestro sistema: son organizaciones sociales que asumen funciones de gobierno, funciones estatales, lo cual es una fortaleza de nuestro sistema que busca precisamente “*extinguir el Estado*”, devolverle al cuerpo social su real autonomía como unidad superior de “*productores libres asociados*”/Marx/ definida por el pleno y libre desarrollo de los individuos como premisa y resultado del pleno y libre desarrollo de la sociedad como un todo, en armonía con la naturaleza.

Más que enfrascarnos en debates estériles y en esencia desmovilizadores acerca de la “verdadera sociedad civil”, valdría la pena centrarnos en consolidar el *autogobierno social del pueblo* en la *concepción política fidelista*; la consolidación del *Estado como poder de ese pueblo*, perfeccionando la labor del Partido Comunista, el Sistema del Poder Popular, la CTC y los sindicatos, nuestras organizaciones de masas y sociales, en primer lugar *para conducir los cambios en la economía*.

Se trata de fortalecer *nuestro Estado de nuevo tipo*, de modo tal que nos permita adelantarnos para impedir todo lo que pueda generar desde la economía intereses sociales diferentes a los que han predominado hasta hoy en nuestra sociedad; para impedir el surgimiento de intereses opuestos al sentido socialista, que a mediano y largo plazo buscarán salida a la actividad política; y para neutralizar, los que ya se hayan

generado producto de las urgencias, la falta de sistemicidad u otras causas, enfrentándolos con inteligencia y energía.

Esto, que es decisivo desde que comenzamos a enfrentar la crisis económica en los años noventa, cobra mayor importancia con los posibles cambios en las relaciones Cuba-EEUU. No enfrentamos a un adversario vencido, y está por ver hasta donde llega su “caballerosidad”, si bien pudiéramos reconocer que se manifiesta cuando no ocultan para nada sus verdaderas intenciones en el actual proceso de restablecimiento de relaciones.

El proceso cubano de transformación socialista inseparable de la existencia de la Nación cubana, enfrenta hoy un enemigo que ha sufrido la inmensa derrota de un pueblo que ha resistido más de cincuenta años de guerra económica y todo tipo de agresiones. Las relaciones *en su esencia* no van a cambiar, solo van a cambiar las formas con las que los gobiernos de los EEUU tratarán de destruir nuestro sistema, como ellos mismos reconocen desde la misma primera intervención del Presidente Obama el 17 de diciembre de 2014 y el Comunicado de la Casa Blanca al respecto. Enfrentamos a un enemigo que en sus nuevas tácticas precisamente va a buscar apoyarse en los intereses que ya existan en nuestra sociedad y los que gobiernan realmente en los Estados Unidos puedan contribuir a fomentar, a partir de los cambios que hagamos en la economía dentro de nuestra sociedad, por demás inmersa inevitablemente en un contexto de predominio del capital globalizado neoliberalmente.

Más que insistir en demostrar lo que ya la vida ha demostrado, -la fuerza del pueblo revolucionario organizado en defensa de sus intereses, *la fuerza de la articulación entre actores de la sociedad civil como parte del Estado revolucionario de nuevo tipo*,- es importante el debate amplio sobre los cambios que están ocurriendo y pueden ocurrir en

los intereses individuales asociados a las situaciones concretas que enfrentamos en la actualidad.

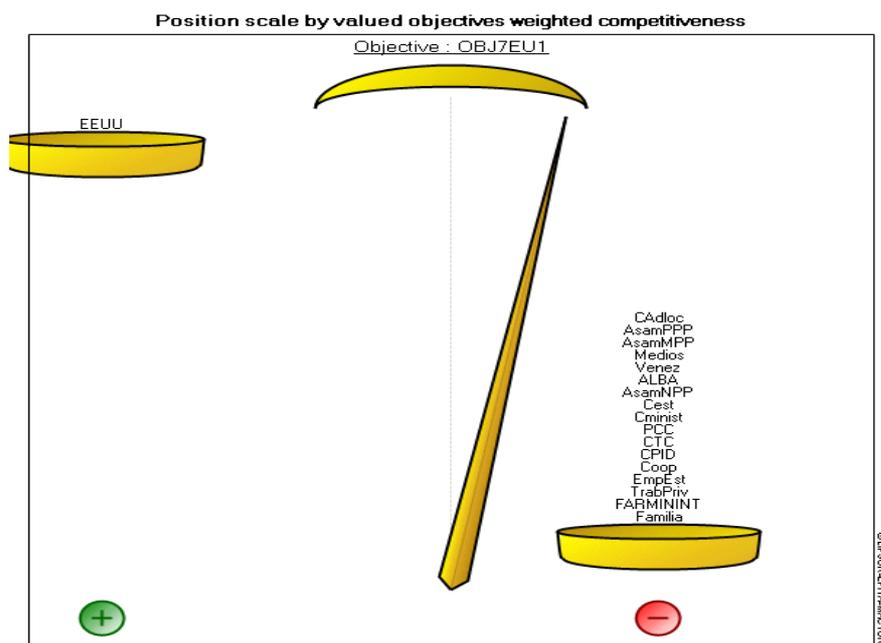
Desde los primeros pasos los representantes del vecino del Norte han expresado con claridad sus intenciones, y, sobre todo, como los pasos actuales están relacionados con el proceso que vive Cuba al interior.

En un estudio acerca de los escenarios para el desarrollo de la propiedad socialista cubana en el periodo 2015- 2020¹⁵, cuyos primeros resultados se presentaron en noviembre de 2014, se identificaron un grupo de actores, internos y externos a la sociedad cubana, que resultan claves en el desenvolvimiento de este proceso. Entre ellos aparece significativa la identificación de los Gobiernos de Estados Unidos como un actor *muy influyente y poco dependiente*, aunque hasta el momento muy aislado de otros actores clave. Aparecen igualmente identificados como actores clave pero *dependientes* (de las interacciones con el resto de los actores sociales) entre otros la *familia*, las *empresas jurídicamente estatales*, los *trabajadores privados* y las *cooperativas*. Los resultados del procesamiento muestran también que es imprescindible profundizar en la evaluación de la fortaleza de atracción que pudiera unir a los diferentes actores entre sí, pudiendo incluso reorientarse sus posicionamientos respecto a los objetivos en un sentido diferente al actual, como ilustra el siguiente ejemplo, que mostramos teniendo en cuenta la relevancia de los actores implicados.

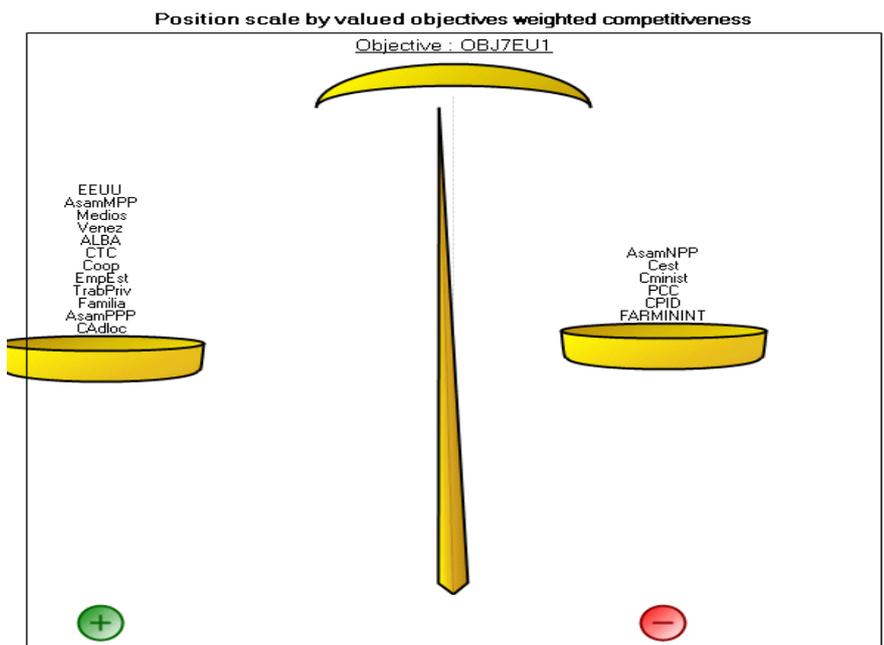
Como uno de los objetivos significativos en el funcionamiento del sistema de propiedad cubano, fue identificado el objetivo de los gobiernos de Estados Unidos: crear condiciones de ingobernabilidad en Cuba.

¹⁵ Ver: “Análisis prospectivo del sistema de propiedad socialista cubano: 2015- 2020, Informe Final de Investigación”, Jesús P. García Brigos; Rafael Alhama Belamaric, Pedro Alvarez Medero, Roberto Jesús Lima Ferrer, Daniel Rafuls Pineda, Fondos Digitales del Instituto de Filosofía.

Es un hecho ampliamente conocido, el uso de la prospectiva para la elaboración de las estrategias del gobierno de los Estados Unidos, y las políticas y acciones a desarrollar por las diferentes administraciones, independientemente del partido que ocupe la presidencia del país. En particular respecto a Cuba, en estos momentos la correlación de fuerzas está definida muy favorablemente opuesta al objetivo perseguido por los Estados Unidos.:



Si ocurren cambios en actores vulnerables (muy dependientes),- **sensibles particularmente a los cambios en curso en las sociedad cubana y el contexto en que la misma se desenvuelve-** y en actores internacionales como el ALBA, Venezuela, -a los cuales en estos momentos nos unen intereses políticos comunes con sus respectivos gobiernos, pero no se puede ignorar el **riesgo de transitar a una visión política diferente a la actual, por las complejas situaciones al interior de esos países en las cuales precisamente Estados Unidos mantiene reforzados esfuerzos desestabilizadores,** - se puede presentar una correlación de fuerzas completamente diferente, **incluso favorable** a los intereses de Estados Unidos:



No hay que insistir mucho para comprender la importancia de estos análisis, sobre todo para enfrentar con un enfoque sistémico y proactivamente la posibilidad de “normalización” de relaciones Cuba – Estados Unidos, que va mucho más allá de los procesos directamente relacionados con la actividad económica en su contenido más estrecho de salida del sistema de las fuerzas productivas, pero tiene que ser claramente enfocado desde el desenvolvimiento de la actividad cotidiana de los individuos como productores- consumidores, fundamento determinante de todo el proceso de reproducción social.

La transformación socialista tiene que devolverle a los que producen las riendas de su propia existencia; implica dejar atrás todo lo que fragmenta la vida social, crear un nuevo sistema de relaciones entre los individuos desde los fundamentos en la actividad productiva material, las relaciones entre los grupos sociales, las familias, las diversas estructuras sociales, los procesos de identificación de necesidades, concebir como satisfacerlas, definir políticas, acciones, como implementarlas, controlarlas, y los

valores que regulan nuestras acciones y forman parte activa del proceso reproductivo social.

En este proceso la labor de los sindicatos, como forma organizacional directamente vinculada a la actividad económica, tiene retos importantes, en sus vínculos objetivos con las formas de organización que adopte la actividad económica y los intereses que se generen en ellas como espacios de reproducción social más que simples generadoras de bienes y servicios, la vida cotidiana de los trabajadores en sus familias, las expresiones en la actividad política que necesariamente buscan los diversos intereses. Y esto, no es casual, hace que el gobierno de Estados Unidos preste especial atención a la labor de los sindicatos, planteándose el apoyo a la creación de “sindicatos libres” en Cuba, al fortalecimiento de la “sociedad civil”, el desarrollo de la “democracia”, “elecciones libres”, “libertad de expresión”, como claramente se ha expresado desde la primera intervención de Obama el 17 de diciembre de 2014.

No como respuesta a las intenciones yanquis, sino como necesidad indispensable para el perfeccionamiento de nuestro socialismo, la labor sindical tiene que estar en el centro de nuestros análisis, como pilar esencial del poder del pueblo, en tanto concreción de las fuerzas interesadas en la transformación socialista, inseparable del funcionamiento de nuestro Estado en su forma de Sistema del Poder Popular, de la labor del Partido Comunista, y de todas las organizaciones sociales desarrolladas en más de cincuenta años de transformaciones revolucionarias. .

Los sindicatos en la construcción socialista no pueden responder a los mismos contenidos que en el capitalismo. Pero ¿cómo debe ser, cual debe ser el contenido de la labor sindical en un proceso de transformación socialista? Sería un grave error pretender dar una respuesta única y universal en este sentido, porque cada proceso tiene sus particularidades; y cada proceso se desenvuelve en contextos específicos, cambiantes

constantemente. Así mismo, sería un error no comprender que la labor sindical en la sociedad cubana tiene que ser analizada a fondo para enfrentar las realidades actuales.

Si complejo ha sido durante todos estos años traducir en acciones prácticas sistemáticamente legitimadas ideas tales como “defender los intereses de los trabajadores”, en una sociedad en la que proclamamos que son ellos los dueños de los medios de producción, -o, según el texto modificado en 1992 de la Constitución de la República, de los “medios fundamentales de producción”-, las complejidades se multiplican en la actualidad con la ampliación de formas de propiedad que ha tenido lugar en los últimos años, y los cambios previsibles en este sentido, en particular vinculados al posible levantamiento del bloqueo y la reanudación de relaciones diplomáticas y comerciales con los Estados Unidos. ¿Cómo enfrentar la labor sindical en una “pequeña o mediana empresa privada” de las que hoy ya existen, con un dueño y un grupo importante de trabajadores asalariados contratados legalmente, -todos los cuales incluimos en las estadísticas como “trabajadores por cuenta propia”-y otro grupo de asalariados, ni siquiera protegidos por un contrato legal pero trabajando igualmente para *el dueño*? ¿Qué intereses se pueden generar en esos trabajadores, que indiscutiblemente se reproducen en condiciones de subordinación que muy poco pueden tener en común con las que se pueden generar en una entidad estatal, pero que pueden estar recibiendo ingresos personales muy superiores a los de cualquier trabajador estatal?¿Como enfrentar la labor sindical en una cooperativa, tanto en las de “nuevo tipo” como en las tradicionales ya existentes desde hace muchos años en la producción agropecuaria?; ¿Cómo enfrentarla en la cooperativa que los trabajadores solo ven como la posibilidad que han tenido de “ganar más”?

Tenemos que construir las respuestas adecuadas a estas y otras interrogantes. Y, si bien no se pueden dar “recetas” desde un buró o un grupo de “especialistas”, sí estamos en el

deber de insistir en que tiene que tenerse claridad acerca de hacia donde queremos dirigirnos, de las esencias que deben guiar nuestros debates y nuestras acciones en este sentido.

El sindicato en la construcción socialista cubana ayer, hoy y siempre, tiene que ser efectivo espacio para la articulación del pueblo, desde la actividad económica, en la dirección de la sociedad; *el pueblo*, en su sentido histórico concreto que señalamos anteriormente; *el individuo trabajador* interesado en la consolidación de la sociedad socialista.

Esto hoy plantea grandes retos a la labor sindical, vinculados a las grandes responsabilidades políticas, mucho más que económicas, que tiene. En primer lugar para enfrentar con argumentos y acciones efectivas, las propuestas de “sindicatos libres” que abiertamente plantea promover la “nueva” política del gobierno de Estados Unidos hacia Cuba.

¿Cómo se vinculan los nuevos actores económicos a la labor sindical?; ¿Los “sindicalizamos” a todos indistintamente en los sindicatos actuales? ¿Hacemos nuevos sindicatos según la posición que ocupen en las entidades, o según las formas de propiedad?; ¿Qué es el colectivo laboral en las nuevas condiciones?; ¿cómo debe intervenir en el desenvolvimiento de la actividad económica de cada unidad específica, al interior de la misma y en su relación con la sociedad? Son estas algunas de las preguntas que tenemos que responder con todo el rigor de identificar las situaciones en toda su complejidad. Y, sobre todo, pensando en que las necesidades e intereses que se generen en las nuevas condiciones, siempre van a buscar su salida a la dirección del proceso social, en función de encontrar su satisfacción. ¿Cómo hacer que esa salida sea en el sentido socialista? es el gran reto que enfrenta el proceso de actualización en curso

en nuestra sociedad, y en su enfrentamiento exitoso la labor sindical tiene un papel decisivo.

Y decimos *decisivo*, y no que es *toda su responsabilidad*, porque el sindicato socialista no es una estructura, una fuerza aislada dentro del proceso de transformaciones.

Dentro de la transformación necesaria de la relación sociedad civil- Estado, los sindicatos se tienen que articular con las direcciones técnico administrativas, el Partido, la Unión de Jóvenes Comunistas, los órganos del Poder Popular, y todas las organizaciones creadas en nuestro proceso, para propiciar la intervención de los individuos diversos en el proceso de transformación socialista. Los sindicatos no administran, pero tienen que participar en la administración de las entidades, porque en ellos está la experiencia, la sabiduría del trabajador en cada puesto; está el derecho a satisfacer sus necesidades y las del colectivo, y la responsabilidad de contribuir a la satisfacción de las de la sociedad en su conjunto, al progreso social.

No podemos cerrar los ojos a los nuevos actores surgidos; tampoco se trata de reprimirlos o enfrentarlos como “males necesarios”. En primer lugar necesitamos que los actores que surjan en lo adelante, sean introducidos conscientemente, pensando en el sentido que queremos consolidar; hay que introducirlos como espacios de relaciones socio económicas, no como simples posibilidades de tener producciones o servicios, “liberando al Estado”, “descentralizando” y hay que hacer que como tales respondan desde su inicio a lo que el sentido socialista de desarrollo necesita, mediante la labor de los actores administrativos, el sindicato, el Partido, su vínculo con los Órganos Estatales y a través de estos con toda la sociedad, lo cual necesita de leyes y regulaciones, pero sobre todo del adecuado funcionamiento de nuestras organizaciones y de una profunda labor ideológica. Y en los que ya han surgido, neutralizar lo que se oponga a los intereses socialistas igualmente mediante las leyes y la actividad de nuestras

organizaciones. Todo funcionando apoyado en la *eficacia social* de las formas económicas estatales, las formas cooperativas verdaderamente funcionando como reproductoras de valores de cooperación social y no “grupos que se reúnen para hacer negocios” o “para tener mayores ingresos”, y las empresas privadas que constituyamos con un interés social desde su propia gestación y principios de funcionamiento.

Solo legitimando con resultados que consoliden, desde la generación de bienes y servicios, *las nuevas relaciones sociales*, solidarias, humanistas, verdaderamente emancipadoras, podemos neutralizar los gérmenes regresivos que ya hoy están presentes en nuestra sociedad.

No hay recetas para esto. Pero sin la visión de futuro clara, sin entender a donde queremos dirigirnos, no podremos enfrentar los retos.

Necesitamos un debate amplio que se concrete en acciones, para no caer en ingenuidades que nos desmovilicen ante retos reales, ante los esfuerzos de quienes eran, son y seguirán siendo enemigos nuestros, no darán ni pedirán tregua, sino afinarán con inteligencia sus métodos para destruirnos. Un debate del *pueblo* como fuerza política, organizado en *su poder* mediante los sindicatos, el Partido Comunista, la UJC, y todas las organizaciones que nos hemos dado y necesitamos, cada una con sus especificidades dentro de la unidad que garantiza nuestra fuerza, es el único modo capaz de encontrar las soluciones justas para cada caso concreto. Un debate en el cual hoy, más que nunca antes, es imprescindible claridad en las ideas para seguir venciendo.

Hoy se presenta ya como disyuntiva inaplazable la necesidad de un comportamiento *capaz de romper definitivamente con lo que obstaculiza el avance según el sentido estratégico al interior de nuestro proceso y al mismo tiempo consolidar lo que genera la nueva naturaleza socialista*: una práctica política que combine con eficacia el

necesario pragmatismo en la atención a cuestiones específicas de la realidad cotidiana más inmediata, con la generalidad indispensable para un alcance de las acciones tal que lo actual no comprometa sino fortalezca un rumbo invariable, para enfrentar la situación objetivamente existente en esos momentos. Y más específicamente: en el sistema de contradicciones internas, se confirma el carácter esencial de la contradicción centralismo –democratismo en dos elementos claves: la actividad política y la determinante actividad productivo material. Pero, además, en manifestaciones dentro de ellos determinantes en la conformación de la esencia del nuevo sistema de relaciones sociales: *el modo de participación en la dirección y el desenvolvimiento de los procesos.*¹⁶

- *Continúa en la segunda parte.*

¹⁶ El cuadro de contradicciones actuante en la sociedad cubana es particularmente complejo, con la especificidad de que en todas las facetas se puede identificar una expresión de la relación dirigentes –dirigidos, como es el caso de la situación existente entre los niveles ideológico y cotidiano de la conciencia social, la relación entre diferentes formas de la conciencia social- en particular a través de la manifestación en cuanto al lugar real del derecho en nuestra sociedad, o en aspectos mucho más específicos como el funcionamiento de la prensa. Los estudios al respecto se han venido realizando en el Instituto de Filosofía desde la segunda mitad de los ochenta del pasado siglo.